

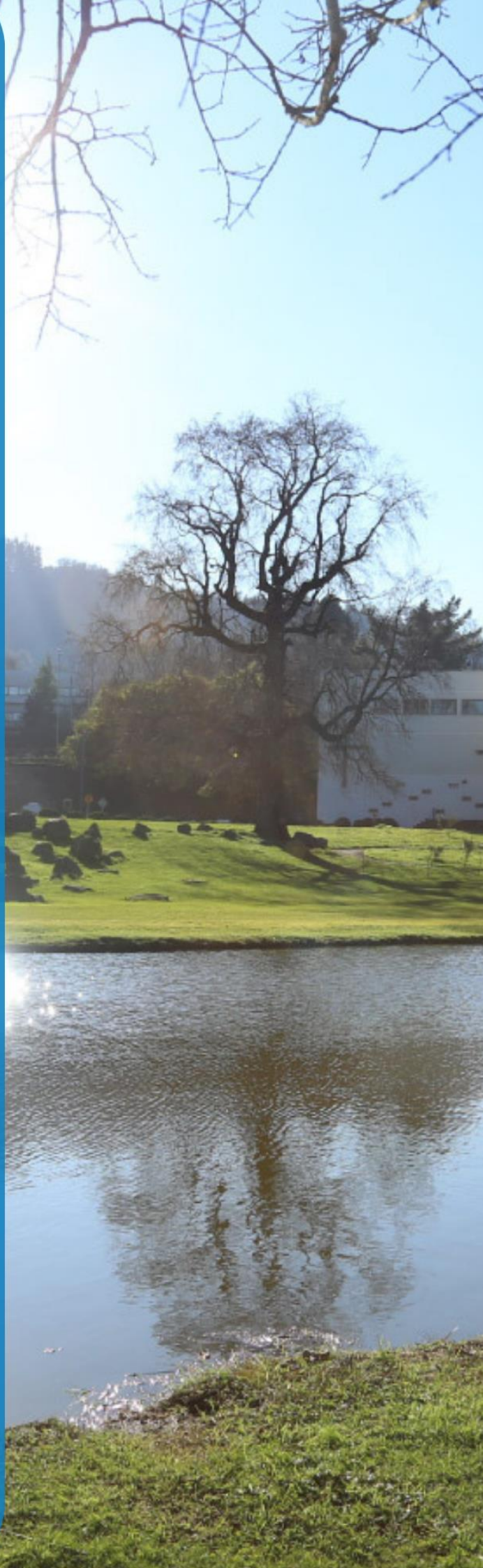


UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

CONCURSO DE IDEAS TU CAMINO EN LA MEMORIA

Diseño de Memorial en homenaje a
V́ctor Oliva Troncoso y Omar
Venturelli Leonelli.

Bases de Postulación



CONCURSO DE IDEAS: “TU CAMINO EN LA MEMORIA”

Bases de Postulación

1. INTRODUCCIÓN

“El abrazo que nos dimos fue un abrazo de jóvenes, de militantes y de hermanos, pero él me expresó una frase que no se me ha olvidado nunca: va a ser lo mismo aquí o allá, yo sigo mi camino”. Con estas palabras Carlos Oliva Troncoso recuerda la última vez que pudo abrazar a su hermano Víctor antes del exilio a Bahía Blanca, Argentina, donde posteriormente fue detenido y asesinado.

La Dirección de Vida Universitaria y la Carrera de Arquitectura invita a las y los estudiantes de la Universidad Católica de Temuco de todas las carreras a participar del concurso “**Tu Camino en la Memoria**”, elaborando una propuesta de diseño de memorial inspirado en Víctor Oliva Troncoso, estudiante ejecutado político; y Omar Venturelli Leonelli, profesor detenido desaparecido, ambos pertenecientes a nuestra casa de estudios.

La idea principal del concurso es promover el respeto hacia los derechos humanos en todo su más amplio sentido, y para ello, es relevante poder conocer los acontecimientos históricos que remecieron a Chile durante la dictadura.

2. OBJETIVO

Diseñar un memorial que promueva el respeto por los Derechos Humanos a través de la inspiración en la vida de Víctor Oliva Troncoso y Omar Venturelli Leonelli.

El memorial podrá estar situado tanto en el campus San Francisco como en el campus San Juan Pablo II según la justificación que cada participante proponga.

3. PREMIOS

- Gift Card Cencosud de \$200.000 (Doscientos mil pesos) al equipo o participante ganador.
- Certificación Institucional por participación en el diseño del memorial.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Cumplir con los siguientes requisitos de admisibilidad:

- Ser persona natural o colectivo.
- Las personas postulantes deberán ser estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Temuco.
- Completar correctamente el formulario de postulación.

Si no se cumplen con los requisitos descritos anteriormente, la iniciativa se declarará inadmisibles. La persona postulante será notificada/o mediante correo electrónico.

5. POSTULACIÓN

5.1 Antecedentes Administrativos

5.1.1 Formulario de Postulación (Anexo 1).

5.2 Antecedentes Técnicos

Para el desarrollo de la propuesta, se deberá confeccionar una lámina (Anexo 3) de formato A0 (1190x841mm) dispuesta en formato horizontal, la cual contemplarán el siguiente contenido:

_ Justificación escrita del proyecto

_ Propuesta de emplazamiento

_ Idea visual de diseño (expresión libre). Ejemplo: fotomontaje, maqueta, escultura, dibujos digitales, dibujos análogos, etc.

La técnica para la representación gráfica del contenido solicitado quedará a proposición de las y los postulantes, resguardando la claridad en la construcción de la información y la profundidad de los planteamientos.

6. CONSULTAS

Durante el periodo de postulación se podrán realizar consultas sobre las presentes bases, las que deberán ser dirigidas al correo **concursomemorial@alu.uct.cl**. En el caso que la consulta sea realizada por un correo diferente al asignado por la Universidad Católica de Temuco, el o la postulante deberá informar su nombre y RUT.

7. RECEPCION DE LAS POSTULACIONES

Se recepcionarán las propuestas desde el día 28 de agosto hasta el 15 de septiembre a las 23:59 hrs. Las propuestas que se entreguen fuera de horario serán rechazadas.

Se recomienda presentar las iniciativas en forma anticipada a la fecha de cierre para evitar problemas de último momento.

8. EVALUACIÓN

8.1 Comisión de evaluación

La evaluación técnica estará a cargo de una comisión evaluadora conformada por:

- Esteban Araneda Tranchino, Arquitecto, Jefe de carrera de Arquitectura UCT.
- Juan Pablo Saavedra Martínez, Coordinador del Programa Relaciones Estudiantiles perteneciente a la Dirección de Vida Universitaria.
- Carlos Oliva Troncoso, Presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía.

8.2 Criterios de evaluación

La evaluación del comité considerará los siguientes criterios:

CRITERIOS	
Memoria de proyecto (30%)	La propuesta es capaz de construir un relato histórico y plantear un marco contextual para situar la problemática de la obra en relación a los valores simbólicos de los hechos constitutivos.
Idea de Diseño (40%)	La propuesta es capaz de sintetizar los enunciados presentes en la memoria del proyecto y es coherente en la construcción física de los argumentos planteados. La propuesta se manifiesta de manera abstracta y es capaz de salir del marco figurativo de la realidad.
Propuesta de emplazamiento (20%)	Justificación teórica de la elección del lugar en donde se emplazará el memorial. Deberá estar justificada a partir de las siguientes variables: a. Visibilidad b. Accesibilidad Universal

	<p>c. Entorno</p> <p>El equipo deberá justificar la elección del lugar ya sea tanto en el campus San Francisco como en el campus Juan Pablo II, entendiendo que los dos campus representan situaciones y contextos diferentes.</p>
<p>Sostenibilidad social (10%)</p>	<p>La cobertura del proyecto alcanza un importante número de personas beneficiarias.</p> <p>La propuesta genera un nivel de conciencia social que permite un gran compromiso con futuras intervenciones enmarcadas en el rol de preservar la memoria a largo plazo.</p>

9. SELECCIÓN

- Las propuestas evaluadas serán ordenadas según el puntaje recibido. En primera instancia se seleccionarán las 3 propuestas que reciban mayor puntaje. En una segunda instancia, las personas finalistas presentarán sus propuestas con la Mesa de Derechos Humanos de la Universidad para seleccionar el primer lugar.
- En el caso que una persona o colectivo postule con más de una propuesta, sólo se presentará la que haya sido mejor evaluada por la comisión.

9.1 Publicación de resultados

Los resultados de selección serán comunicados por correo electrónico a la persona postulante.

10. FECHAS Y PLAZOS DE CONVOCATORIA

El calendario del proceso de postulación es el siguiente:

HITOS	FECHAS
Publicación de bases	29/08/2023
Consultas	Desde el 29/08/2023 hasta 08/09/23
Cierre de postulación	15/09/2023
Inicio de evaluación de propuestas	25/09/2023
Cierre de evaluación de propuestas	29/09/2023
Comunicación de los resultados	02/10/2023
Presentación de propuestas finalistas	05/10/2023
Resultado final	05/10/2023

11. ANEXOS

ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE	
Nombre completo del estudiante representante de la propuesta	
RUN	
Carrera	
Correo electrónico UCT	
Teléfono	
¿QUÉ TE MOTIVA A PARTICIPAR?	

ANEXO 2: RESEÑAS (referenciales)

Víctor Eduardo Oliva Troncoso

Víctor Eduardo Oliva Troncoso nació en 1953, en Temuco. Era militante del MIR, trabajaba en comunidades mapuches y para el golpe de Estado estudiaba Pedagogía en la Universidad Católica de Temuco.

Víctor era conocido entre los estudiantes de Temuco por ser muy amistoso. Entre sus amigos le gustaba cantar e imitar a Leonardo Fabio, era buen bailarín, enamorado, regalón y solidario. Estudió secundaria en el Instituto Superior de Comercio de Temuco, donde se destacó por su liderazgo que lo llevó a formar, junto a otros estudiantes, el Movimiento Estudiantil Comercialino, MAC, aglutinando a estudiantes del MIR en las elecciones del Centro de Alumnos del liceo Comercial. El año 1970 comenzó a trabajar con comunidades mapuches y con pobladores pobres de la periferia urbana de Temuco, tarea que realizó hasta el golpe de Estado.

Para el golpe de Estado fue expulsado de la Universidad y llamado, por medio de un bando, a presentarse ante las autoridades militares de Temuco, obligándolo a trasladarse a Santiago.

Perseguido y amenazado de muerte, salió al exilio a Argentina radicándose en Bahía Blanca, donde ingresó a estudiar Filosofía a la Universidad Nacional del Sur y consiguió ser reconocido como refugiado por ACNUR79, junto a varios estudiantes chilenos que escaparon de la persecución política.

Víctor compartía una cabaña con Fernando Zúñiga, Alejandro García, “el hippie”, y con María Alicia Astudillo –estudiantes de Temuco asilados en Argentina– y trabajaba arreglando techos, para lo cual se movilizaba en una bicicleta. En el año 1975, la Triple A se había convertido en el brazo armado de la ultraderecha argentina y su foco principal eran los exiliados chilenos, producto de los estrechos lazos que tenía con la DINA.

El 2 de julio de 1975 habían almorzado con sus compañeros en el restaurante de Caritas, al terminar, Víctor salió en su bicicleta a reparar el techo de una casa y en algún lugar del trayecto fue secuestrado por la Triple A. Fernando Zúñiga calcula que lo detuvieron como a las tres de la tarde y todos los exiliados chilenos escaparon de inmediato de Bahía Blanca. Por la noche, Víctor Oliva fue encontrado muerto en el barrio llamado Serri, a diez kilómetros del centro de Bahía Blanca. En El Diario apareció la noticia informando que tenía cerca de 35 impactos de bala, pero un tío que vio su cuerpo afirma que eran más de 70 impactos de balas los que le habían arrebatado la vida.

El caso de Víctor Oliva Troncoso se encuentra consignado en la causa “Operación Cóndor” que investigó el Juez Garzón para procesar a Augusto Pinochet por crímenes contra la humanidad.

Omar Roberto Venturelli Leonelli

Omar Venturelli Leonelli nació el 1º de febrero de 1942. Fue ordenado sacerdote y renunció a sus votos por el amor a Fresia Cea, con quien compartió sus sueños y la ilusión de su único hijo. Su opción por los pobres, lo llevó a sumarse al grupo de Cristianos por el Socialismo y apoyar sin descanso a los trabajadores del campo en sus luchas reivindicativas. Eran tiempos en que los trabajadores del campo comenzaban a romper con la vieja historia de atropellos, donde no recibían salario y debían conformarse con las sobras de las cosechas. Eran los tiempos de la Reforma Agraria y las corridas de cerco, a los que Omar apoyaba por considerar que la tierra pertenece a quien la trabaja y que ancestralmente pertenecía a los mapuches. Trabajaba como profesor del Departamento de Educación de la Universidad Católica, sede Temuco, y

acostumbraba a enviar a sus alumnos a trabajar a las poblaciones marginales para que conocieran el mundo oculto de la sociedad temuquense. Quienes lo conocieron lo recuerdan como un verdadero cristiano. Fue detenido el 25 de septiembre de 1973, después de presentarse voluntariamente al Regimiento Tucapel de Temuco, luego que fuera requerido públicamente por radio Cautín. Al día siguiente fue trasladado a la Cárcel Pública de esa ciudad, desde donde desapareció el 4 de octubre de 1973.

Tanto la autoridad militar como Gendarmería reconocieron su arresto, señalando que fue puesto en libertad el 3 de octubre de 1973, información que no se ajusta a la verdad. Su padre, don Roberto Venturelli, al visitarlo en la cárcel le informaron que podía ver a su hijo y lo hicieron pasar al patio de las visitas. Sin embargo, en forma sorpresiva, le informaron que no le sería posible verlo. Concurrió diariamente a visitarlo, sin poder acceder a él. Sólo recibió mensajes escritos por Omar, en los que aparecía su letra y firma, en los cuales indicaba los enseres que necesitaba.

El 4 de octubre, su padre fue informado que Omar había sido puesto en libertad en la tarde del día anterior. Igual información se le dio en la Fiscalía Militar, donde incluso le exhibieron una orden al respecto, copia que también estaba en la cárcel. Nunca más Omar Venturelli fue visto, inútiles resultaron todas las gestiones para esclarecer la suerte corrida por éste en manos de sus captores.

En Chile la causa 2182-98 que investiga el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alejandro Solís, por la desaparición de Omar Roberto Venturelli Leonelli se encuentra en estado de sumario.

Otras referencias

<https://ecupres.wordpress.com/2014/10/24/caminanteyo-sigo-mi-camino/>

<https://ecupres.wordpress.com/2015/09/22/homenaje-a-victor-oliva-troncoso/>

<https://ecupres.wordpress.com/2015/12/10/el-abrazo-infinito/>

<https://ecupres.wordpress.com/2015/12/10/testimonio-sobre-victor-eduardo-oliva-troncoso/>

